Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Menores

Consultas, reclamos o sugerencias a SENAME

Última actualización: 15 abril, 2019

Descripción

Permite ingresar solicitudes relacionadas con la labor que cumple el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y/o sus organismos colaboradores.

Las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), son un espacio de comunicación y atención de público donde se pueden hacer consultas, denuncias y obtener información relacionada con la labor que cumple SENAME.

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web y OIRS de SENAME**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de requerimiento e identificación del usuario.
3. Complete la información solicitada, y haga clic en "enviar información". El sistema le informará que su requerimiento fue enviado y le entregará un número de solicitud.
4. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Servicio Nacional de Menores. Tendrá respuesta a su requerimiento, en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia. En el caso de las peticiones, el plazo es máximo de 10 días y excepcionalmente de 20 días hábiles.

En oficina:

1. Diríjase a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del Servicio Nacional de Menores (SENAME) más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: realizar un reclamo, sugerencia o solicitar información.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite habrá presentado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Servicio Nacional de Menores. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia. En el caso de las peticiones, el plazo es máximo de 10 días y excepcionalmente de 20 días hábiles.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/2740-consultas-reclamos-o-sugerencias-a-sename